

Comunicado 287

Lunes 7 de diciembre de 2020

Como parte de las sanciones anunciadas la semana pasada el Ministerio de Salud (MINSA) informó este lunes que ya hay un número considerable de personas a las que se les ha suspendido el Vale Digital por incumplimiento de las normas impuestas.

Igualmente se han aplicado sanciones a diversos restaurantes, durante los últimos días. De 80 establecimientos visitados, se sancionó a 74 y se cerraron dos por violaciones a las normas de bioseguridad COVID-19.

El ministro de salud, Luis Francisco Sucre, hizo un llamado a toda la población para que este Día de la Madre, eviten las visitas y de ser posible no se trasladen al interior del país por el riesgo de contagio.

Reconoció que ha sido un año difícil por las restricciones en el cual nos ha tocado estar encerrados en casa y en el que se han registrado pérdidas económicas importantes. Se han perdido momentos de reunirnos con amigos, abuelos, primos, tíos y hermanos.

Lo que no ha sido fácil y que en este momento, lo que más anhela la población es tener espacio de alegría para poder compartir con sus seres queridos, por lo que pidió a todos que miren más allá, una mirada de trascendencia y que por esas ansias de celebrar, no vayan a contagiar a sus familiares y amigos.

“Hoy parece que vemos una luz al final del túnel, puede ser más difícil, no me gustaría ser yo el que deba decir de manera permanente que tenemos que restringir o dar regañones, pero me ha tocado, la historia me ha puesto aquí en este puesto tan difícil estoy convencido que debo seguir. como ser humano y como ministro de Salud, lo que quiero es no tener que hacerlo más, pero eso solo lo vamos a hacer cuando logremos entre todos como equipo, el control de la situación”.

El ministro dijo que la tecnología nos brinda hoy día la posibilidad de las video llamadas, las reuniones por Zoom y otras acciones que se pueden poner en práctica para evitar el contacto físico que nos puede llevar a un contagio, añadió Sucre.

Recordemos las medidas de bioseguridad, y sobre todo el distanciamiento físico, evitar abrazos y besos. Hay que tener presente que el uso de la mascarilla es obligatorio, no olvidemos el alcohol y el gel alcoholado, así como el constante lavado de manos.

Debemos tener en cuenta que la burbuja del hogar es la que está compuesta por las personas que residen bajo el mismo techo y que no incluye a hermanos, primos, tíos, amigos, vecinos y otros, a pesar de la relación de amistad que tengamos con ellos.

El ministro informó que luego de consultas con autoridades locales, se llegó a la decisión de establecer en la provincia de Panamá, una nueva hora para el Toque de Queda. En este caso será de 9:00p.m. hasta las 5:00a.m. de lunes a domingo, a partir de mañana 8 de diciembre de 2020.

En este horario queda prohibido la venta y consumo de bebidas alcohólicas en la provincia de Panamá desde 9:00p.m. hasta las 5:00a.m.

La prohibición incluye el servicio de entrega a domicilio o Delivery, durante el mismo horario establecido para el Toque de Queda.

A la vez se mantiene la prohibición de fiestas, celebraciones o reuniones que concentren un gran número de personas en casas o domicilios particulares, complejos o torres habitacionales, propiedad sujeta o no al Régimen de Propiedad Horizontal y sus áreas comunes o sociales, incluyendo hoteles, complejos residenciales, complejos de playa o de campo que sean privados.

La contravención a las disposiciones será sancionada por la autoridad, de acuerdo con su competencia.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 43,210,609 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 69,217,934 casos positivos por COVID-19 acumulados y 1,538,533 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.2%.

Para hoy lunes 7 de diciembre en Panamá se contabilizan 154,330 pacientes recuperados, 1,511 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 179,230. A la fecha se aplicaron 7,970 pruebas, para un porcentaje de positividad de 19.0% y se han registrado 19 nuevas defunciones, que totalizan 3,212 acumuladas y una letalidad del 1.8 %.

Los casos activos suman 21,688. En aislamiento domiciliario se reportan 20,406 personas, de los cuales 19,650 se encuentran en casa y 756 en hoteles. Los hospitalizados suman 1,282 y de ellos 1,107 se encuentran en sala y 175 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).